

I

Guayaquil, Marzo 2 de 1.977

Señores Accionistas de
"HACIENDA LOS CHAMACOS",
Sociedad en PREDIOS RUSTICOS,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias vigentes, me permito informar a ustedes y poner a resolución de la Junta General de la Compañía, que deberá aprobar los Balances y sus respectivos Anexos, lo siguiente:

El Sr. Carlos Koch Prattes, Gerente de la Compañía, con la debida oportunidad me ha presentado el Balance General y más Estados de Cuentas del movimiento económico de la Compañía durante el año 1976, todo en cumplimiento de la Ley y de las disposiciones estatutarias. He procedido a revisar dicho Balance cerrado al 31 de Diciembre de 1976, así como las cuentas, anexos, recibos, comprobantes, etc., relativos a dicho ejercicio y los he encontrado en orden y conformes.

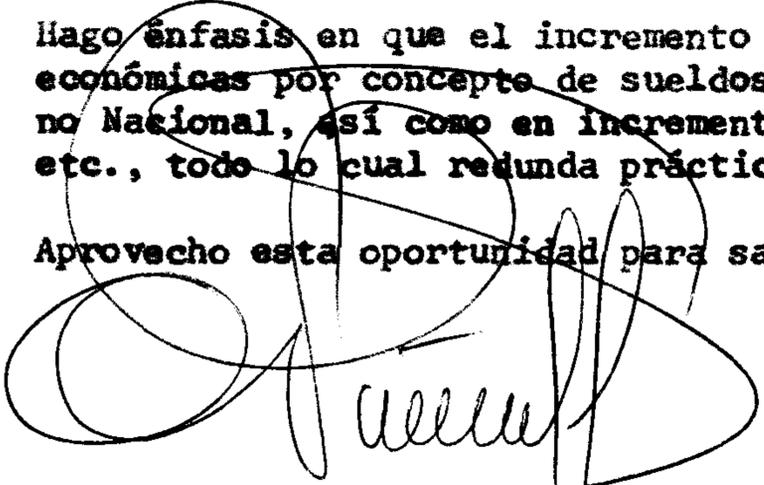
Hago resaltar a ustedes que en el Balance aparece la Cuenta Accionistas con la suma de \$3'935.400,06 que corresponde a los préstamos otorgados por los señores accionistas, para el desenvolvimiento económico de la Compañía.

Asimismo, en el anexo que corresponde a Pérdidas y Ganancias, observarán la Cuenta con un saldo de \$6.290,50 como superávit del ejercicio económico - 1976; esto, deducidos los gastos generales, impuestos pagados y amortizaciones legales.

Por los motivos expuestos, estimo que el Balance General, Balance de Comprobación y Anexos de Gastos Generales y de Pérdidas y Ganancias se encuentran correctos y ajustados a la documentación que se me ha exhibido.

Hago énfasis en que el incremento de egresos, en parte se debe a las mejoras económicas por concepto de sueldos y bonificaciones decretadas por el Gobierno Nacional, así como en incremento y mantenimiento del gando, potreros, etc. etc., todo lo cual redunda prácticamente en beneficio de la Compañía.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a ustedes, muy atentamente,



Lic. Carlos Peñafiel Mora,
COMISARIO

CPM/.